



CONSEJO ACADÉMICO DE ÁREAS
Minuta Consejo Académico de Áreas CAA-6-2023

Minuta de la sesión 06-2023 ordinaria, celebrada por el Consejo Académico de Áreas a las 10 horas del día 28 de abril de 2023 en la Sala de reuniones del Decanato de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias.

Asistentes:

M.A. Juan Carlos Calderón Gómez, Decano, **Facultad de Artes**
Dra. Rosaura Romero Chacón, Decana, **Facultad de Ciencias**
MGA. Enrique Montenegro Hidalgo, Decano, **Facultad de Cs. Agroalimentarias**
Dra. Isabel Avendaño Flores, Decana, **Facultad de Ciencias Sociales**
Dra. Marcela María Moreno Buján, Decana, **Facultad de Derecho**
Dra. Victoria Hall Ramírez, Decana, **Facultad de Farmacia**
Dr. Fernando Morales Martínez, Decano, **Facultad de Medicina**
Dr. Norman Rojas Campos, Decano, **Facultad de Microbiología**
Dr. David Lafuente Marín, Decano, **Facultad de Odontología**
M.Sc. Jairol Núñez Moya, Director a.i., **Sistema de Educación General**

Participaron vía Zoom:

Dra. Magda Cecilia Sandí Sandí, Decana, **Facultad de Educación**
Dr. Oriéster Abarca Hernández, Coordinador, **Consejo de Área de Sedes Regionales**
Dr. Víctor Schmidt Díaz, Decano a.i., **Facultad de Ingeniería**

Ausentes con excusa:

Dra. Flor Isabel Jiménez Segura, Decana, **Sistema de Estudios de Posgrado**
Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, Decano, **Facultad de Ciencias Económicas**

Orden del día:

1. Oficio EMat-181-2023, suscrito por el Dr. Javier Trejos Zelaya (10 a.m.).
2. Visita del Equipo de Género de la Rectoría. **Tema:** Sexismo en la Academia, discurso y acción institucional (10:10 a.m.).
3. Visita de la Licda. Karla Villalobos Vargas. **Tema:** SIGEDI y gestión documental (11:20 a.m.).

Antes de iniciar la sesión el Dr. Guevara solicita agregar un punto más en el orden del día, para hacer un balance de las dos sesiones que han tenido con el Consejo de Rectoría.

Se realiza la votación para aprobar el cambio de agenda. Votan a favor:

M.A. Juan Carlos Calderón Gómez, Decano, **Facultad de Artes**



Dra. Rosaura Romero Chacón, Decana, **Facultad de Ciencias**
MGA. Enrique Montenegro Hidalgo, Decano, **Facultad de Cs. Agroalimentarias**
Dra. Isabel Avendaño Flores, Decana, **Facultad de Ciencias Sociales**
Dra. Marcela María Moreno Buján, Decana, **Facultad de Derecho**
Dra. Victoria Hall Ramírez, Decana, **Facultad de Farmacia**
Dr. Víctor Schmidt Díaz, Decano a.i., **Facultad de Ingeniería**
Dr. Fernando Morales Martínez, Decano, **Facultad de Medicina**
Dr. Norman Rojas Campos, Decano, **Facultad de Microbiología**
Dr. David Lafuente Marín, Decano, **Facultad de Odontología**
M.Sc. Jairol Núñez Moya, Director a.i., **Sistema de Educación General**
Dra. Magda Cecilia Sandí Sandí, Decana, **Facultad de Educación**
Dr. Oriéster Abarca Hernández, Coordinador, **Consejo de Área de Sedes Regionales**

Artículo 1-. Oficio EMat-181-2023, suscrito por el Dr. Javier Trejos Zelaya.

El Dr. Francisco Guevara hace lectura del oficio citado. Al respecto manifiesta la preocupación de personas docentes a las que les comentó sobre el tema, el hecho de recargarlas con una comisión más por ser ésta es una labor muy administrativa suplementaria a la carga que ya tienen en otras comisiones internas y para las que no están dando abasto. Considera que se le podría sugerir al Dr. Trejos que trabaje directamente con la Oficina de Registro o con las jefaturas administrativas de nuestras Unidades Académicas para que pueda hacer ese levantamiento solicitado de los espacios y sus atributos.

Dra. Rosaura Romero Chacón: Es importante contar con esa información para hacer un uso eficiente de las instalaciones, pero debe realizarse desde la parte administrativa.

MGA. Enrique Montenegro Hidalgo: La información la podrían recabar las jefaturas administrativas que son quienes conocen los espacios de la universidad en conjunto con los coordinadores de las comisiones de Docencia que conocen las necesidades de los docentes en los cursos.

Dra. Victoria Hall: Se podría hacer un *Google drive* donde se pueda anotar las necesidades de los cursos.

Dr. Francisco Guevara: Le parece muy bien, hacer la lista de los espacios disponibles y que se haga un “match” con lo que necesitan los docentes.

Dra. Isabel Avendaño: Considera muy pertinente esta discusión que trae a colación don Javier y concuerda con hacer el “match” entre lo que necesitan los docentes y los espacios disponibles. Una vez que se atiendan las necesidades internas, lo que quede que se traslade a la Oficina de Registro para que se asignen los espacios.

Dra. Magda Sandí: Se une a las iniciativas planteadas por doña Isabel. Comenta que en la Facultad de Educación se asignan los espacios de acuerdo con los horarios ya establecidos por las unidades académicas. Considera que también se deben revisar las franjas horarias porque hay días muy cargados y otros un poco más desahogados, lo que podría generar mayor disponibilidad de horarios.



Dr. Francisco Guevara Quiel: Considera muy pertinente hacer un levantamiento administrativo de los espacios y los atributos que tienen para ponerlo a disposición de las personas docentes y trasladar la información a la Oficina de Registro.

Dra. Rosaura Romero Chacón: Lo primero es que el personal docente diga lo que necesita para sus cursos específicos y las instancias administrativas dicen lo que hay.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Estamos partiendo del supuesto de que la gente sabe con antelación y lo que va a ocupar y cuando lo va a ocupar y a partir de ahí establecer las relaciones.

Dr. Francisco Guevara Quiel: Lo podemos plantear en esos términos: que don Javier diseñe un *Google Drive* o el documento electrónico que considere pertinente, dirigidos: uno a la parte académica a través de las Comisiones de Docencia donde se indiquen sus necesidades y requerimientos para los cursos, y otro a la parte administrativa, a través de las distintas Jefaturas administrativas de los miembros del CAA para hacer un levantamiento de los espacios físicos existentes y sus atributos. Una vez recopilada la información se traslada desde el CAA a don Javier, como encargado de esa comisión o bien, en la creación del documento electrónico, él podría prever que la información le llegue en tiempo real también. Es así que se puede establecer la relación entre ambos contextos de manera que, desde la Oficina de Registro, se puedan tomar las decisiones correspondientes.

Se somete a votación. Votan a favor:

M.A. Juan Carlos Calderón Gómez, Decano, **Facultad de Artes**
Dra. Rosaura Romero Chacón, Decana, **Facultad de Ciencias**
MGA. Enrique Montenegro Hidalgo, Decano, **Facultad de Cs. Agroalimentarias**
Dra. Isabel Avendaño Flores, Decana, **Facultad de Ciencias Sociales**
Dra. Marcela María Moreno Buján, Decana, **Facultad de Derecho**
Dra. Victoria Hall Ramírez, Decana, **Facultad de Farmacia**
Dr. Víctor Schmidt Díaz, Decano a.i., **Facultad de Ingeniería**
Dr. Fernando Morales Martínez, Decano, **Facultad de Medicina**
Dr. Norman Rojas Campos, Decano, **Facultad de Microbiología**
Dr. David Lafuente Marín, Decano, **Facultad de Odontología**
M.Sc. Jairo Núñez Moya, Director a.i., **Sistema de Educación General**
Dra. Magda Cecilia Sandí Sandí, Decana, **Facultad de Educación**
Dr. Oriéster Abarca Hernández, Coordinador, **Consejo de Área de Sedes Regionales**

Artículo 2-. Visita del Equipo de Equidad e Igualdad de Género de la Rectoría. Tema: Sexismo en la Academia, discurso y acción institucional.

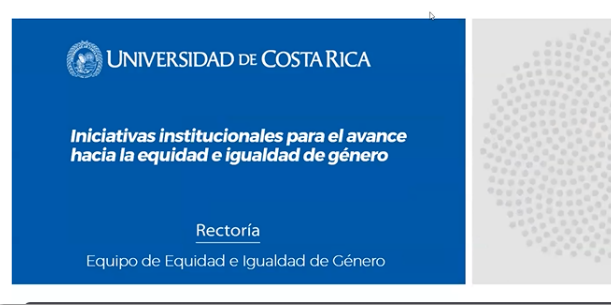
El Dr. Francisco Guevara le da la bienvenida a la señora Daniela Miranda y manifiesta la preocupación en cuanto a la forma en que se aborda el tema a nivel institucional desde el discurso y la coherencia en la práctica para resolver las situaciones que afecten a personas víctimas de sexismo en la Academia, es decir entre discurso institucional y la práctica, así como la toma de conciencia sobre el hecho de que este es un fenómeno que sí afecta concretamente a personas en la comunidad universitaria.

Seguidamente cede la palabra a la señora Miranda.

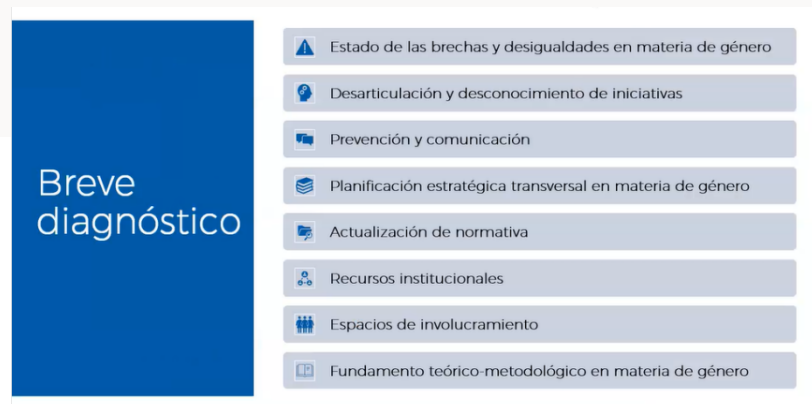


La señora Miranda por su parte señala que la idea es comentar un poco sobre el trabajo que se ejecuta desde la Rectoría y también recopilar esas necesidades e inquietudes para poder dar a conocer qué se puede realizar, así como las iniciativas que se están desarrollando.

A continuación, comparte una breve presentación que detalla el trabajo de este equipo y que se encuentra adjunta a esta minuta.



Explica la señora Miranda, que el equipo es una instancia nueva; está conformado por su persona y tres personas asistentes, lo cual presenta a veces una dificultad por la ejecución de recursos pero, se están haciendo cosas importantes y la necesidad de comentarlas y de hacer articulación es para generar otros enlaces y apoyos que pueda recibir el equipo con el trabajo que también se realiza en las facultades. Además, es muy importante mapear qué sucede en algunas facultades; es fundamental identificar que las prácticas sexistas están en todos los niveles de la comunidad universitaria, pero lamentablemente no se tiene mapeado porque desde el año 2012 no se realiza un diagnóstico sobre el estado de la equidad y la igualdad dentro de la universidad.



Tal como lo menciona previamente, en este momento no se cuenta con una investigación a nivel general de todas las unidades académicas y que incluya todas las sedes y recintos.

Se han identificado muchas investigaciones desde el CIEM y acciones como trabajos comunales universitarios, pero no se cuenta con un plan estratégico para responder a las políticas nacionales y hay una desarticulación y desconocimiento de las iniciativas.



Algunas facultades como Ciencias Sociales han hecho esfuerzos por informar al menos cómo interponer una denuncia, pero más allá de eso no hay una política institucional, no hay actualización de normativa, no existe un reglamento con procedimientos claros a seguir, por ejemplo en este momento se está revisando todo lo que tiene que ver con población LGTBIQ+ para tratar de sacar una única resolución que incluya todas las necesidades de esta población como por ejemplo admisión diferida, exoneración de matrícula, reconocimiento del nombre y la identidad. Sin embargo, los recursos son cortos y el panorama nacional complejo. Hay espacios de involucramiento pero muy desarticulados: instancias que crean los estudiantes, comisiones pero no se comunican entre sí y, muy importante, no hay un fundamento técnico metodológico en materia de género lo cual es complicado.



Avances identificados

- Comisiones y otras instancias
- Investigaciones y aportes académicos
- Construcción de Equipo de Equidad e Igualdad
- Iniciativas

Algo positivo que se ha identificado es que ya hay comisiones trabajando este tema, la lucha contra el hostigamiento, acoso laboral, discriminación y otras iniciativas que se han podido identificar.

Planificación estratégica para el 2022 con base en políticas nacionales (PIEG, PLANOVI, PICTI)	Balace sobre el Estado de la Equidad de Género en la Universidad de Costa Rica	Encuesta sobre el Estado de la Equidad de Género en la Universidad de Costa Rica	Plataforma digital UCR Equidad e Igualdad
Trabajo en Comisiones institucionales en materia de DDH y Género en la Academia	Actualización de la normativa LGBTQIA+ en la Universidad desde el Equipo de Género	Unidad de Género y Plan Táctico Institucional	Red Institucional

Ruta 2023



¿En qué se trabaja en este momento? Se está tratando de realizar el reporte a las tres políticas y en construir una planificación estratégica en todos los niveles de la universidad tanto administrativo como en la docencia, investigación y acción social.

Se está sacando un cartel para trabajar en un balance general que tiene que ver con distintos ejes de trabajo como discriminación, ascenso en régimen académico, formas de hostigamiento y discriminación, acceso de las personas a la educación en general.

Se está por terminar una encuesta con docentes y personas administrativas que recopila información en términos no binarios.

Plataforma digital *UCR equidad e igualdad*: las personas podrán tener acceso a información en materia de género y también a todas las comisiones que se han mapeado y cómo denunciar casos de hostigamiento sexual y discriminación, y orientar a la población en general y a la comunidad universitaria sobre servicios que se brindan, por ejemplo, los consultorios jurídicos.

La estrategia más importante es abrir este año una unidad de género que actualmente no existe y que pueda reunir todas estas necesidades y monitorear los avances en la universidad. Esta unidad estaría encargada también de hacer un plan táctico que transversalise en materia de género a partir de las necesidades. Asimismo, se está conformando una red institucional y paralelo a esto está el compromiso de visibilizar las desigualdades y evidenciar que la universidad que tiene una política de cero tolerancia no puede hacer caso omiso de estas desigualdades.

Retos y compromisos

- Avanzar hacia la equidad e igualdad en todos los aspectos universitarios
- Transversalizar el género en la investigación, acción social y docencia
- Apertura de canales de comunicación y construcción colectiva
- Inclusión de todas las sedes y recintos en la estrategia
- Planificación y organización de recursos asignados
- Labor de género como principio fundamental para fortalecer esfuerzos

Retos y compromisos de esta unidad de género, ya que somos una de las universidades mejor posicionadas en Centroamérica pero no hay nada definido en materia de género.

Seguidamente se dio una amplia discusión acerca del tema y se acordó invitar al señor Rector a una próxima sesión para reflexionar sobre el tema.

Se levanta la sesión a las 12 horas con 20 minutos



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

CAA Consejo Académico
de Áreas

Dr. Francisco Guevara Quiel
Decano, Facultad de Letras
Coordinador